PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
- REPUBLICA ARGENTINA -

Instituto Fueguino
de Turismo

ACTA DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN/EVALUACIÓN
COMPRA DIRECTA Nro.112/2022

Expediente INFUETUR-Nº E 438- 2022
DISPOSICIÓN S.P.I. IN.FUE.TUR. Nº 324/2022
Objeto: "Readecuacion Instalacion Electrica, Sanitaria y de Calefaccion del Parador Rio Pipo"
Presupuesto Oficial: $ 2.956.812,14.

---En la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 5 días del mes de octubre del 2022, siendo las 13:00hs se reúnen los miembros de la Comisión de Evaluación para realizar el análisis sobre las observaciones realizadas al Acta de pre adjudicación de fecha 27 de septiembre del corriente año, obrante a fjs 91. , del expediente de referencia.

Se encuentran presentes los siguientes miembros:

- RAVAIOLI, Alexis. InFueTur.
- MASTROPIERRO, Griselda. InFueTur
- PROST KONRAD, Matias. InFueTur.

SOBRE Nº1 - GARCIA CESAR REINALDO

- Se observa que en el acta de apertura de sobres la comision requirió la siguiente documentación faltante: Cumplimentar Art. 12 Punto 3 del P.B y C Precios Unitarios (Anexo IV), Punto 4 Plan de trabajo y curva de inversión, Punto 10 Certificado de cumplimiento fiscal (AREF), Punto 11 Pliego firmado, Punto 13 Antecedentes de la empresa, Punto 14 Curriculm Vitae del R.T. y Auxiliar. La comisión constata que dicha documentación no fue presentada a la fecha, por lo que se procede a desestimar lo oferta, habiendose cumplimido el plazo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de cinco (5) dias habiles, y en conformidad a los establecido en el Art. 12 del Pligo de Bases y Comisiones.

OFERTA= $3.491.526,36 supera el Presupuesto Oficial en un 18%

SOBRE Nº2 - CARRIZO FRANCISCO MIGUEL (Vallecito Empresa de Servicios)

Se observa que en el acta de apertura de sobres la comision requirió la siguiente documentación faltante:

Art. 12 Punto 3, Pliego ByC Anexo IV Precios Unitarios (análisis de Precios), Plan de Trabajos y Curva de Inversión; Pto13 Antecedentes de la Empresa; Pto14 Curriculun del Representante Técnico y Auxiliar.
El oferente dió cumplimiento en Plazo de la documentación solicitada, faltando solamente el cuadro de antecedentes de la empresa. El cuál se solicitara presentar en plazo de 48 horas.

Se analizó la documentación presentada:
OFERTA= $3.252.493,35 supera el Presupuesto Oficial en un 10%

Planilla Computo y Prespuesto, verifica valores parciales y totales. No especifica Mes Base.
Se verifican porcentajes de incidencia, los mismos están en el orden del presupuesto oficial.
Se verificán los análisis de precios en su conformación el valor de mano de obra correspondiente a Septiembre 2022 según tabla UOCRA, las planillas no especifica Mes Base.
Se analiza PT y CI, se verifica normal programación de tareas e inversión.
Se analiza CV del R.T. cumple con las incumbencias profesionales para el tipo de obra.

Oferta Válida , se le solicitará completar con el Anexo VII (Antecedentes de la Empresa) y rectificar planillas de Computo y Presupuesto y Análisis de Precios con Mes Base.

OFERENTE Nº3 - VERA MARTINEZ DAGOBERTO BENJAMIN (Dago Vera Construcciones)

Se observa que en el acta de apertura de sobres la comision requirió la siguiente documentación faltante:
Art.12 Pto.3 del PByC. Precios Unitarios (Analisis de Precios) Anexo IV; Pto.4 Plan de Trabajos y Curva de Inversión.
El oferente dió cumplimiento en Plazo de la documentación solicitada.
Se analizó la documentación presentada:
OFERTA= $3.223.080,00 supera el Presupuesto Oficial en un 9%.

Planilla Computo y Presupuesto, verifica valores parciales y totales. No especifica Mes Base Septiembre 2022, se indica 10/6/2022, se solicitara rectificar Mes base en concordancia con las planillas de Análisis de precios.
Se verifican porcentajes de incidencia, los mismos están en el orden del presupuesto oficial.
Se verificán los análisis de precios en su conformación el valor de mano de obra correspondiente a Septiembre 2022 según tabla UOCRA, las planillas. Especifica Mes Base septiembre 2022.
Se analiza PT y CI, se verifica normal programación de tareas e inversión.
Se analiza CV del R.T. cumple con las incumbencias profesionales para el tipo de obra.

Oferta Válida , se le solicitará rectificar la Planilla de Cómputo y presupuesto con el Mes Base Septiembre 2022.

La Comisión de evaluación establece el siguiente orden de Merito de las empresas con Ofertas Válidas:

ORDEN DE MERITO Nro. 1: ERA MARTINEZ DAGOBERTO BENJAMIN $3.223.080,00

ORDEN DE MERITO Nro. 2: CARRIZO FRANCISCO MIGUEL $3.252.493,35

ORDEN DE MERITO Nro. 3- Sobre Nro.1- GARCIA CESAR REINALDO (desestimada) $3.491.526.36

La Comisión de Evaluación sugiere la preadjudicación de la Contratación Directa Nro. 112/2022 a la Empresa VERA MARTINEZ DAGOBERTO BENJAMIN (Unipersonal) con una oferta económica de $3.223.080,00 Tres Millones Doscientos Veintitres Mil Ochenta con 00/100ctvos. La misma cumple con los requerimientos Técnicos estipulados en el Pliego de bases y condiciones que rige la presente contratación, y se ajusta al principio de economicidad segun lo establecido en las normas administrativas.

Sin más que agregar, se da por finalizada la presente, siendo las 15:25 hs firmando dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto por los miembros presentes.

Arq. Griselda Mastropierro
Jefe División Arquitectura
Dirección de Planificación y Desarrollo Turístico
Instituto Fueguino de Turismo

Firmado Electrónicamente por
- MASTROPIERRO Griselda
IFT

05/10/2022 16:37